



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

La Universidad Autónoma de Guerrero, con el objetivo de apoyar a los estudiantes en la conclusión exitosa de su proceso formativo y **fortalecer las opciones de titulación, y bajo el acuerdo del Honorable Consejo Universitario** sobre la eliminación de la permanencia

CONVOCA

A EGRESADAS Y EGRESADOS DE POSGRADO DE LAS DISTINTAS FACULTADES, CENTROS E INSTITUTOS A PARTICIPAR EN

el PROGRAMA INSTITUCIONAL de

TITULACIÓN 2026

**Ponte Águila
y Titúlate**
NIVEL POSGRADO

1. Requisitos

Contar con al menos el 70% de los créditos del plan de estudios, acreditado mediante certificado parcial emitido por la Dirección de Administración Escolar (DAE).

Haber concluido sus estudios en el 2022 para maestría y 2023 para especialidades*.

Carta de exposición de motivos, de una o dos cuartillas, dirigida al comité técnico revisor de posgrado, donde se precise las causas principales por la cuales no obtuvo su grado en el periodo correspondiente a su formación de posgrado, y sus deseos para concluir con este proceso.

Carta compromiso que manifieste titularse en el periodo señalado en esta convocatoria.

Cumplir con las actividades propuestas acordes al nivel y modalidad de graduación como: asesorías, tutorías o talleres virtuales coordinados por la Dirección de Posgrado (DP), dependiendo de la modalidad de titulación seleccionada.

2) Titulación por Proyectos de Impacto Social (Especialidades y maestrías profesionalizantes)

a) Acreditación de Experiencia Laboral.

3) Proyecto de Investigación-Acción (Maestrías profesionalizantes y de investigación).

a) Investigación-Acción en el Campo Educativo o Social

b) Estudios de Caso Interactivos

4) Publicación de Artículo en revistas arbitradas o capítulo de libro (Especialidades y maestrías profesionalizantes y de investigación).

a) Publicación en Revistas Arbitradas.

b) Ensayo o Investigación Creativa

c) Publicación como capítulo de libro.

5) Proyecto de Divulgación Científica y Tecnológica (Especialidades y maestrías de investigación).

* Los egresados de las especialidades en el área de la salud deberán acudir al programa para su regularización académica.

NOTA: Todos los trabajos serán sometidos a una revisión que garantice su originalidad, y con ello evitar plagio, así como el uso inadecuado de la Inteligencia Artificial Generativa.

2. Procesos de selección

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas:

Revisión Documental. El comité académico-administrativo del PIAT revisará los documentos entregados por las y los egresados, y se verificará que cumplan con los requisitos establecidos.

Cursos de regularización, diplomados o microcredenciales si no cumple con el 100% de los créditos.

Evaluación de la propuesta. Las propuestas serán evaluadas por un comité académico específico en cada modalidad y programa de posgrado. En caso de ser necesario se les solicitarán ajustes o mejoras a las propuestas para ser aceptadas.

3. Modalidades de titulación

1) Titulación por Experiencia Profesional Supervisada (Especialidades y maestrías profesionalizantes).

a) Acreditación de Experiencia Laboral.

b) Proyectos de Mejora Continua en el Lugar de Trabajo.

c) Publicación como capítulo de libro.

4. Fechas importantes

1) Publicación de la convocatoria: 02 de marzo de 2026

2) Periodo de registro: Del 02 de marzo al 30 de abril de 2026.

3) Curso de regularización: Del 01 de mayo al 29 de mayo de 2026.

4) Evaluación de la propuesta: Del 01 de junio al 26 de junio de 2026.

5) Publicación de resultados: 29 de junio de 2026.

6) Cierre de convocatoria: 30 de junio de 2026.



Escanea el código QR y consulta la convocatoria completa.